



**Organización de las Naciones  
Unidas para el Desarrollo  
Industrial**

Distr. general  
14 de marzo de 2023  
Español  
Original: inglés

**Junta de Desarrollo Industrial**  
**51<sup>er</sup> período de sesiones**  
Viena, 3 a 6 de julio de 2023

**Comité de Programa y de Presupuesto**  
**39<sup>o</sup> período de sesiones**  
Viena, 15 a 17 de mayo de 2023  
Tema 17 del programa provisional  
**Reforma del sistema de las Naciones Unidas para  
el desarrollo**

**Reforma del sistema de las Naciones Unidas para  
el desarrollo**

**Informe del Director General**

En su decisión IDB.46/Dec.12, la Junta solicitó al Director General que informara periódicamente al Comité de Programa y de Presupuesto, a la Junta de Desarrollo Industrial y a la Conferencia General de la ONUDI sobre las cuestiones relacionadas con la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

**I. Antecedentes**

1. El presente informe contiene información actualizada sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (SNUD) y forma parte de una serie de informes sobre esa cuestión que se vienen presentando desde 2018. Conforme a la práctica establecida, antes de la reunión de la Junta de Desarrollo Industrial se ofrecerá información más exhaustiva en un documento de sesión.

**II. Novedades**

2. Han transcurrido casi cinco años desde el reposicionamiento del SNUD en virtud de la resolución 72/279, de 1 de junio de 2018. Varios elementos importantes de la reforma se han puesto en práctica con celeridad: el sistema revitalizado de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, que es el elemento central de la reforma del SNUD, se puso en marcha en enero de 2019. Desde entonces, la coordinación del desarrollo se ha convertido en una tarea a tiempo completo para los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, después de que sus funciones se separasen de las del Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Por razones de sostenibilidad no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



3. En el momento de redactar el presente documento, el porcentaje de coordinadores residentes que provenía de la plantilla del PNUD se había reducido al 33 %. Los coordinadores residentes actuales proceden de 23 entidades del SNUD; uno de ellos procede de la ONUDI.

4. Consciente de la importancia que reviste la reforma del SNUD, la ONUDI ha apoyado desde el principio las actividades conexas. La transformación del SNUD tiene el objetivo de lograr mayor cohesión en la coordinación interinstitucional y, en consecuencia, ofrece varias oportunidades de mejorar la respuesta multilateral a la implementación de la Agenda 2030.

5. Aprovechando su dilatada experiencia y su función especial como plataforma de cooperación con el sector privado, la ONUDI mantuvo contactos en distintas esferas para que el desarrollo industrial inclusivo y sostenible recibiera atención suficiente, manteniendo un equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible y cerrando las brechas existentes en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

6. La Organización continúa fortaleciendo su cooperación con los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países (ENUP). En 2022, la ONUDI firmó nuevos Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) con la Arabia Saudita, Argelia, el Estado Plurinacional de Bolivia, Burundi, Cabo Verde, Chile, el Ecuador, el Gabón, Libia, Mongolia, Montenegro, Nigeria, el Pakistán, la República Bolivariana de Venezuela, la República Islámica del Irán, la República de Moldova, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Sri Lanka, Sudán del Sur, Tayikistán, el Yemen y Zambia, así como el MCNUDS multipaís para el Caribe de habla inglesa y neerlandesa.

7. En varios de los documentos de MCNUDS que se han suscrito, la ONUDI asume una función de liderazgo en el plano nacional en las esferas de la Agenda 2030 relativas a la prosperidad y al planeta. Aunque todavía es pronto para evaluarlo, el nuevo enfoque dado en el sistema a la programación por países ofrece a la ONUDI la oportunidad de promover eficazmente su mandato dentro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS).

### **Presentación de información**

8. Una novedad reciente ha sido la creación y el mejoramiento del portal de datos del GNUDS con el fin de mostrar la labor que realizan los ENUP en 162 países y territorios, para lo cual se utilizan los datos que los propios ENUP suministran mediante la plataforma de presentación de información sobre los resultados denominada UN-Info<sup>1</sup>. Aunque los conjuntos de datos aún no están completos la Oficina de Coordinación del Desarrollo (OCD) y los ENUP trabajan para subsanar progresivamente las lagunas existentes en los datos. Próximamente será posible observar a través de la plataforma los avances logrados en los distintos MCNUDS.

9. La ONUDI contribuyó a la labor del grupo de trabajo interinstitucional que elaboró un menú de indicadores de productos con el fin de medir la contribución de todo el sistema a la consecución de los ODS. Los indicadores se extraen de la plataforma UN-Info. Tras un proceso de consultas entre varios organismos, en noviembre de 2022 se publicó un menú de 64 indicadores de productos que muestran la contribución común del SNUD a la consecución de los ODS.

10. En ese contexto, la ONUDI realizó aportes a un informe en el que se ofreció una sinopsis de los principales resultados logrados con la contribución de las Naciones Unidas para avanzar hacia los ODS, lo que incluía la respuesta socioeconómica contra la COVID-19 (“Measuring the UN contribution towards the SDGs: Overview of key results on the UN contribution to advance the SDGs, including through the socioeconomic response to COVID-19”). El informe se presentó al Consejo Económico y Social (ECOSOC) en abril de 2022. El indicador ambiental 1 (AMB.1) del Marco

---

<sup>1</sup> <https://uninfo.org>.

Integrado de los Resultados y el Desempeño (MIRB) de la ONUDI constituye la base para elaborar el indicador “reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente mediante el apoyo de las Naciones Unidas” del mencionado menú de indicadores de productos del GNUDS, en cuya metodología la ONUDI es la entidad principal.

### Financiación

11. Para apoyar el modelo de financiación del sistema revitalizado de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, que se basa en tres líneas de financiación, la ONUDI realizó una contribución anual de participación en la financiación de los gastos de 2,24 millones de dólares en 2022 y 2023<sup>2</sup>.

12. Según la OCD, sigue preocupando la sostenibilidad a largo plazo del presupuesto anual del SCR y la OCD, que asciende a 281 millones de dólares. En particular, preocupan las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para fines especiales. Los ingresos procedentes del cargo del 1 % en concepto de coordinación también parecen ser inferiores a lo previsto<sup>3</sup>. Los Estados Miembros seguirán examinando el futuro del modelo de financiación en el contexto del ECOSOC y de la Asamblea General.

13. También preocupa la aplicación desigual del pacto de financiación. En este, que fue convenido por los Estados Miembros en 2019 (A/74/73/Add.1), se reconoce que para que el SNUD pueda transformarse hace falta una reorientación fundamental y se articulan varios compromisos concretos que deben asumir ambas partes, tanto los Estados Miembros como las entidades del GNUDS. El objetivo del pacto es lograr que la financiación de las entidades del SNUD sea más sostenible y cuente con más fondos básicos, mancomunados y temáticos. Una gran porción de la financiación del SNUD depende de un número reducido de donantes, y eso lo hace vulnerable frente a posibles cambios de las políticas.

14. La ONUDI acoge con satisfacción los compromisos iniciales contraídos por los Estados Miembros en el pacto de financiación, que se corresponden con las prioridades de financiación también defendidas por la Organización en los últimos años, en particular con su llamamiento a que se incrementasen las contribuciones a los fondos fiduciarios temáticos y a las actividades básicas.

15. Aunque en la serie de sesiones del ECOSOC sobre actividades operacionales para el desarrollo, que se celebrará a finales de mayo de 2023, se ofrecerá información actualizada sobre la aplicación del pacto de financiación, cabe adelantar que hay indicios de una tendencia de retroceso, en particular en lo que respecta a la financiación básica. En lugar de aumentar, aproximándose a la meta del 30 % fijado para 2023, la proporción global de la financiación básica disminuyó del 19,4 % en 2017 al 17,2 % en 2020. Al mismo tiempo, el número de contribuyentes a los fondos mancomunados también disminuyó de 59 en 2017 a 48 en 2020<sup>4</sup>.

16. El fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y de los instrumentos de financiación conexos es un elemento esencial de la reforma del SNUD y del pacto de financiación, que la ONUDI acoge con gran satisfacción. Sin embargo, las

<sup>2</sup> Esas tres líneas son las contribuciones voluntarias al fondo fiduciario para fines especiales destinadas al nuevo sistema de coordinadores residentes, el arreglo de participación en la financiación de los gastos de las entidades miembros del GNUDS y un cargo del 1 % en concepto de servicios de coordinación que se aplica a las contribuciones complementarias realizadas por terceros para fines altamente específicos para las actividades del SNUD (como se indica en el documento IDB.47/13). A finales de 2021, tras el anuncio de que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual se integraría en el GNUDS a partir de 2022, se revisaron las asignaciones por la participación en la financiación de los gastos que corresponderían a las entidades del GNUDS durante el bienio 2022-2023.

<sup>3</sup> Según el sitio web del fondo fiduciario para fines especiales (<https://unsdg.un.org/SPTF>, consultado en febrero de 2023), las contribuciones de participación en la financiación de los gastos fueron de 77,3 millones de dólares en 2022; se recaudaron unos 23,3 millones de dólares mediante el cargo del 1 % y 67 millones de dólares mediante la financiación voluntaria.

<sup>4</sup> Indicadores 1.1 y 3.2 asumidos por los Estados Miembros en el pacto de financiación, sobre los que se informó en la serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo que el ECOSOC celebró en 2022.

contribuciones interinstitucionales y de asociados múltiples para las actividades de la ONUDI también se han mantenido en niveles modestos en los últimos años, pues en 2021 y 2022 sumaron un total de 7,2 y 6,5 millones de dólares, respectivamente.

17. Para la ONUDI, el presupuesto ordinario y las contribuciones voluntarias seguirán siendo la base esencial sobre la que llevar a cabo su mandato en apoyo de la Agenda 2030, a pesar de los esfuerzos realizados para incrementar al máximo las oportunidades asociadas a la reforma del SNUD y a las nuevas generaciones de fondos mancomunados.

### **Agenda de eficiencia**

18. En el documento GC.19/CRP.4 de noviembre de 2021 se presentó una evaluación de las ventajas que ofrecía la reforma del SNUD. Sus conclusiones siguen siendo válidas.

19. Aunque no es el objetivo principal de la reforma, un aspecto destacado que ha recibido la atención de los Estados Miembros es la agenda de eficiencia. En marzo de 2018, el Secretario General pronosticó que la reforma del SNUD podía conducir a un ahorro total de 310 millones de dólares al año que se redistribuirían entre las actividades de desarrollo<sup>5</sup>.

20. Se esperaba lograr un ahorro anual de hasta 120 millones de dólares con la ambiciosa meta de elevar al 50 % el porcentaje de locales comunes a más tardar en 2021. Según un informe de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas, resumido en el documento IDB.48/CRP.6, la estimación del ahorro de costos había sido demasiado elevada y al calcularla no se había tenido en cuenta el capital necesario para adquirir y construir locales nuevos.

21. En 2022, el 26 % de las entidades del sistema de las Naciones Unidas se encontraban en locales comunes, frente al 23 % a finales de 2020. Según un examen reciente, aproximadamente la mitad de los locales comprendidos en la estimación original no eran aptos para la consolidación, bien por ser el único local de las Naciones Unidas en determinada ciudad, bien porque la gestión del local estaba en manos del Gobierno, o bien porque había restricciones para acoger en el local a otras entidades o para que sus actuales ocupantes se trasladasen a otro lugar.

22. En lugar de centrar la atención únicamente en el porcentaje de locales comunes, se están adoptando medidas para aumentar los locales comunes en una docena de países que presentan el mayor potencial para aumentar la eficiencia. Otros 50 países están elaborando o desarrollando en mayor medida sus planes de negocio relativos a los locales comunes. En cuanto al personal del SNUD, más del 56 % se encuentra ya en locales comunes.

23. La ONUDI ha alcanzado la meta en lo que respecta a la ubicación, pues actualmente el 56 % de sus oficinas sobre el terreno están situadas en locales comunes. No obstante, esa cifra fluctúa, ya que la ubicación de las oficinas de la ONUDI se basa en la eficiencia en función de los costos. A menudo el espacio de oficinas en un edificio público y los contratos de arrendamiento resultan más baratos que el pago de contribuciones por la presencia en locales comunes. La ONUDI permanece atenta a las oportunidades de ubicación que resulten ventajosas desde los puntos de vista operacional, físico y financiero.

24. También se prevé lograr una buena relación costo-eficiencia mediante avances en las operaciones institucionales comunes de los ENUP. Los 131 ENUP cuentan ya con estrategias de operaciones institucionales que deberían contribuir a eliminar la duplicación de procesos en esas operaciones, aprovechar las ventajas de realizar compras en común como SNUD y aumentar al máximo las economías de escala. Esas

---

<sup>5</sup> Nota explicativa núm. 10, relativa a las estimaciones presupuestarias preliminares sobre las ganancias en eficiencia que podían derivarse del reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (“Preliminary estimates on potential efficiencies emerging from the repositioning of the United Nations development system”), de 29 de marzo de 2018.

estrategias comprenden seis líneas de servicios comunes convenidas: adquisiciones, finanzas, tecnología de la información y las comunicaciones, logística, recursos humanos y administración.

25. Según los datos sobre las estrategias de operaciones institucionales reunidos por los ENUP, la participación de la ONUDI en esas estrategias permitió evitar gastos por un valor aproximado de 310.500 y 215.600 dólares de los Estados Unidos en 2021 y 2020, respectivamente<sup>6</sup>. Dado que los servicios institucionales están centralizados en la sede de la ONUDI y que las oficinas sobre el terreno de la Organización disponen de una plantilla reducida y de recursos limitados, los gastos evitados se notificaron primordialmente en la administración de las líneas de servicios<sup>7</sup>.

26. Otros elementos de la agenda de eficiencia, entre los que figuran los servicios auxiliares comunes y los centros mundiales de servicios compartidos, se encuentran en fase de desarrollo y hasta ahora no han deparado ningún beneficio tangible para la ONUDI.

27. En los últimos años la ONUDI ha logrado considerables ganancias en eficiencia y ahorros de costos en sus funciones de servicios básicos. Los servicios institucionales propios de la Organización siguen siendo muy competitivos y presentan una mejor relación costo-eficacia que los servicios externalizados a otras entidades del SNUD. La ONUDI continúa buscando nuevas oportunidades en la agenda de eficiencia, sobre todo a escala nacional, y tomando las medidas adecuadas en cada caso.

### III. Medidas que se solicitan al Comité

28. El Comité tal vez desee tomar nota de la información contenida en el presente documento.

---

<sup>6</sup> En el momento de redactar este documento no se disponía de los datos correspondientes a 2022, que aún se estaban recopilando. En las categorías relativas a la evitación de gastos sobre las que se informa en la plataforma de datos del equipo de tareas de información sobre los efectos en la eficiencia, perteneciente al Grupo de Innovaciones Institucionales, se incluye una estimación de los costos laborales evitados, es decir, el ahorro de tiempo. En 2021 aproximadamente la tercera parte fueron ahorros en forma de tiempo trabajado, no verdaderas reducciones de costos monetarios. Es difícil verificar la exactitud de los datos, dadas las diferencias que existen entre las categorías de costos y dado que estos pueden atribuirse al presupuesto ordinario de la ONUDI, a los fondos para proyectos o a ambos.

<sup>7</sup> Entre los servicios cabe mencionar la gestión de los locales comunes; los servicios de seguridad externalizados; los servicios de seguridad en los complejos compartidos; el arriendo de vehículos, el mantenimiento de vehículos y la gestión del combustible; la gestión de conferencias; la infraestructura de datos y de telecomunicaciones; los servicios de viaje; y los servicios de interpretación y traducción.